

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9169** *CONSTRUCCIONES SERRAN, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en Junta General Universal de accionistas de la Sociedad, reunidos el pasado día 13 de diciembre de 2011, se acordó reducir el capital de la sociedad en 270.480,00 euros mediante reducción de valor nominal de las acciones que pasan de 100 a 70 euros por acción, para proceder a reestablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, reducido como consecuencia de pérdidas de ejercicios anteriores.

Quedando el capital social en el importe de 631.120,00 euros, como consecuencia de la reducción practicada.

Alicante, 24 de abril de 2012.- El Consejero Delegado.

ID: A120026771-1